DOCUMENTO MODELO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

J-05-2026

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 23 de junio del 2026

A: Nelson Barahona

Gerencia Administrativa

De: Escarleth Yadira Núñez Ortiz, CPC número: N° 0421

Fecha: martes 23 de junio del 2026

En respuesta a su solicitud del martes 23 de junio del 2026, bajo memorándum SEDH-SGRMSG-113-2026, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- F-I-008 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Toners.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este visto bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: Escarleth Yadira Núñez Ortiz

Número: 0421

PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos
Gerencia Administrativa: 01
Fecha de verificación: 23 de junio del 2026

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	X		
	Método de verificación			
	• Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación.	X		
2	**Remisión de Quejas A la ONCAE**			
	• Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos"			N/A
	• Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de **ONCAE**			N/A
	• Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor.			N/A
	• F01, o documento equivalente con acuse de recibido.			N/A
	• Existe respaldo de que no cumplió el proveedor.			N/A
	• La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor.			N/A
	• La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor.			N/A

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC): Visto bueno J-05-2026
Nombre del CPC: Escarleth Yadira Núñez Ortiz CPC
Firma del CPC:

Número del CPC: 0421

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

MEMORÁNDUM
SEDH-SGRMSG-113-2026

De: **LIC. Suanny Verónica Erazo Nájera**
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios ~~Generales~~

Para: **LIC. Escarleth Yadira Núñez**
Asesora Financiera

Asunto: Lo Descrito

Fecha: Martes , 23 de Junio del 2026.

Por este medio de la presente me dirijo a usted para remitir el Formulario **F-I-008 de la Unidad de Almacén** a fin se solicitar el visto bueno para compra fuera de Catalogo Electrónico.

Quedo atenta de cualquier consulta.

Recibido:
Escarleth Núñez
28/06/2026
11:29 am

Atentamente.

Cc/Archivo
Cc/GA